

Ref.: Contrato Préstamo BID 4822/ OC-RG - Programa de Saneamiento Integral de las Ciudades de la Cuenca del Río Uruguay.-

Licitación Pública Nacional 01/2024 – “Diseño y Construcción de Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Colón “

ENMIENDA N° 1

En relación a la Licitación Pública Nacional N° 01/2024, se informan las siguientes:

DONDE DICE

Sección II. Datos de la Licitación IAO 6.5 (b)

El número de Diseño de Obras semejantes en naturaleza, monto y complejidad diseñadas es: dos (2) en los últimos 10 años, contados retroactivamente, al mes anterior a la fecha de apertura de las ofertas. Se considerarán como obras semejantes aquellas cuya naturaleza, monto y complejidad sean equivalentes a las de la obra licitada. Para ello se evaluarán diseños de plantas de tratamiento de líquidos cloacales para ciudades de 25.000 habitantes, o más, con tecnología de lagunas, que incluya un emisario y de volúmenes de suelo de 183.000 m³ en excavaciones y terraplenes.

DEBE DECIR:

Sección II. Datos de la Licitación IAO 6.5 (b)

El número de Diseño de Obras semejantes o superiores en naturaleza, monto y complejidad diseñadas es: dos (2) en los últimos 10 años, contados retroactivamente, al mes anterior a la fecha de apertura de las ofertas.

Se considerarán como obras semejantes aquellas que involucren el diseño de plantas de tratamiento de líquidos cloacales para ciudades de 25,000 habitantes o más, utilizando tecnologías de lagunas, lechos percoladores, tratamientos aeróbicos o lodos activados, que incluyan un emisario y un volumen de suelo de 183.000 m³ en excavaciones y terraplenes.

DONDE DICE

Sección II. Datos de la Licitación IAO 6.5 (c)

Experiencia como contratista principal en la construcción de por lo menos dos (2) obras cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a la de la Obra licitada. Esta experiencia solicitada puede sumarse con distintos contratos que la cubran parcialmente (no más de 4 contratos para llegar a los requisitos solicitados), siempre que se cumpla con uno o más de los requisitos completos por contrato.

El período es: 10 años contados retroactivamente, al mes anterior a la fecha de apertura de las ofertas. Se considerarán como obras semejantes aquellas cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de la obra licitada. Para ello se evaluarán construcciones de plantas de tratamiento de líquidos cloacales para ciudades de 25.000 habitantes, o más, con tecnología de lagunas, que incluya un emisario y de volúmenes de suelo de 183.000 m³ en excavaciones y terraplenes.

DEBE DECIR:

Sección II. Datos de la Licitación IAO 6.5 (c)

Experiencia como contratista principal en la construcción de por lo menos dos (2) obras cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes o superiores a la de la Obra licitada. Esta experiencia solicitada puede sumarse con distintos contratos que la cubran parcialmente (no más de 4 contratos para llegar a los requisitos solicitados), siempre que se cumpla con uno o más de los requisitos completos por contrato.

El período es: 10 años contados retroactivamente, al mes anterior a la fecha de apertura de las ofertas. Se considerarán como obras semejantes aquellas cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las de la obra licitada o superiores. Específicamente, se evaluarán construcciones de plantas de tratamiento de líquidos cloacales para ciudades de 25,000 habitantes o más, que utilicen tecnología de lagunas, lechos percoladores, tratamientos aeróbicos o lodos activados, y que incluyan un emisario, así como volúmenes de suelo de 183.000 m³ en excavaciones y terraplenes.

DONDE DICE

Sección IV. Formulario de la Oferta - FORMULARIO IEF - Indicadores Económico-Financieros

A continuación, se detalla el cálculo de los indicadores económico-financieros en función de la información obrante en los estados contables que adjuntamos*, de acuerdo a la metodología indicada en IAO 5.5 (g) (ii).

* Balances de acuerdo a lo indicado en IAO 5.3 (f)

DEBE DECIR

Sección IV. Formulario de la Oferta - FORMULARIO IEF - Indicadores Económico-Financieros

A continuación, se detalla el cálculo de los indicadores económico-financieros en función de la información obrante en los estados contables que adjuntamos*, de acuerdo a la metodología indicada en DDL - IAO 6.5 (g) (ii).

* Balances de acuerdo a lo indicado en IAO 6.3 (f)


Dra. RUFFINO Dalana A.
Coordinadora Sectorial
P.S.I.C.C.R.U.